

RESOLUCIÓN **0667.**
NEUQUEN 25 OCT 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 5605 – M – 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Infraestructura – Secretaría de Coordinación e Infraestructura, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra **“EJECUCION 5000 ML DE VEREDAS EN SECTORES VARIOS, ÁREA CENTRO ESTE”**, con un Presupuesto Oficial de \$69.015.000,00 y un plazo de ejecución de obra de 90 días corridos;

Que la presente obra tiene por objeto la ejecución de veredas en distintos sectores de la Ciudad, tomando como eje Norte – Sur la calle Colon – Ignacio Rivas hacia el Oeste de la ciudad;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria Pase N° 324/2021, informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2022 en la Imputación 2-CI-1-1-7-1-6-13-961;

Que la Dirección General de Presupuesto Pase N° 1447/2021, informa que cuenta con crédito presupuestario suficiente en la imputación antes mencionada, y procede a la carga del preventivo PR 253- AA 62156 y la misma será afrontada con recursos de FINANC. RENTAS GENERALES y;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 04 a fs. 115 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que obra dictamen N° 736/21 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos informando que no existen reparos de legalidad que formular por lo que corresponde la prosecución del trámite;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra: **“EJECUCION 5000 ML DE VEREDAS EN SECTORES VARIOS, ÁREA CENTRO ESTE”**;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;


Ing. MARIEL M. BRUNC
Subsecretaria de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Y DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º) APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 04 a 115,
----- confeccionado por la Subsecretaria de Infraestructura para contratar la
obra "EJECUCION 5000 ML DE VEREDAS EN SECTORES VARIOS, ÁREA CENTRO
ESTE", con un Presupuesto Oficial de **PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES
QUINCE MIL CON 00/100 (\$69.015.000,00)** y un plazo de ejecución de obra de
NOVENTA (90) días corridos;

ARTÍCULO 2º) AUTORIZASE el llamado a la **LICITACIÓN PRIVADA OE N°**
----- **27/2021** para contratar la obra "EJECUCION 5000 ML DE VEREDAS
EN SECTORES VARIOS, ÁREA CENTRO ESTE".

ARTÍCULO 3º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y,
----- oportunamente **ARCHÍVESE.**

ES COPIA

FDO) NICOLA

CAROD


Ing. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaria de infraestructura
Municipalidad de Neuquén